

Petro habló de ganancia histórica de Ecopetrol, pero la cuenta le falló

Según el Jefe de Estado, la utilidad de \$14,9 billones en 2024 fue la segunda más alta de la historia de la petrolera por detrás de la de 2023, pero en ambas cuentas está equivocado.

Por segundo año consecutivo, y a pesar de que subió la producción de crudo, las ganancias de Ecopetrol bajaron. Esta semana la compañía informó que su utilidad neta en el 2024 sumó \$14,9 billones, es decir que disminuyó 21,7% frente al 2023.

Un 2023 en el que, de paso, esa cuenta también había bajado, pues es de recordar que en ese año la ganancia se ubicó en \$19,1 billones, para un descenso del 42,8% versus el desempeño del 2022.

Para expertos del sector, el resultado de los últimos años refleja un deterioro en la operación de la principal compañía colombiana, pero para el presidente Gustavo Petro las cifras fueron motivo de celebración.

En su cuenta de X, y respondiendo a la periodista quien además será candidata presidencial, Vicky Dávila, el presidente Petro argumentó que "(...) \$14,7 billones de utilidad en el año 2024 es la más alta de la historia de Ecopetrol, excepto por un año, el año 2023 donde fue la más alta; ambas en mi gobierno".

En primer lugar, las propias cifras divulgadas por Ecopetrol desmienten al mandatario. Por ejemplo, la utilidad más alta en su historia no fue en 2023, sino en 2022, cuando llegó \$33,4 billones impulsada por los altos precios del crudo.

Dicho sea de paso, en aquel año se dio la transición entre el entonces saliente gobierno de Iván Duque, y el actual gobierno de Gustavo Petro, quien acredita los mejores resultados durante su gestión.

¿Cómo le fue a Ecopetrol?

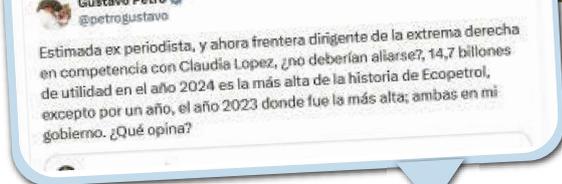
De otro lado, la ganancia de 2024 fue la cuarta mejor en los últimos 10 años, pero hay varias formas de ver el desempeño.

Sergio Cabrales, docente de la Universidad de los Andes, explicó que al comparar la utilidad neta de Ecopetrol ajustada por inflación, la de 2024 resultó ser "la más baja desde 2018, con excepción del año de la pandemia".

Al analizar por qué cayó, el experto resenó cómo el sector de refinación tuvo el peor comportamiento e incluso generó una pérdida de \$0,5 billones, mientras en el frente de producción de crudo y gas la utilidad bajó de \$9,9 billones a \$9,3 billones.

Para el exministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, existen otros datos preocupantes como la caída del ebitda, la reducción del margen ebitda o la disminución del 5,7% en las reservas probadas.

Para hacerle frente a este



Ecopetrol informó que su utilidad neta en el 2024 sumó \$14,9 billones, es decir que disminuyó 21,7% frente al 2023. FOTO AFP



GUSTAVO PETRO
Presidente de la República



RICARDO ROA
Presidente de Ecopetrol

la licencia que permitía a Chevron operar allí.

Para Roa, el anuncio de EE.UU. "es una señal importante porque tenemos claro que no haremos ninguna negociación ni transacción con Venezuela mientras medien restricciones de la Ofac (Oficina de Control de Activos Extranjeros)".

Y recordó que si bien desde 2007 Colombia tiene un contrato con Venezuela para importar gas, hoy el gasoducto Antonio Ricaurte tampoco se encuentra disponible.

panorama, Restrepo propuso "firmar nuevos contratos de exploración de gas y de petróleo", así como "permitir exploración no convencional en Colombia y en el exterior" y "cuidar de nuevo el mal manejo de gobierno corporativo de la entidad y no intervenir", entre otras medidas.

Desde Ecopetrol se explicó que factores externos relacionados con los precios de los

hidrocarburos, el tipo de cambio del dólar y la inflación impactaron los resultados.

"No" a negocios con Venezuela

Durante la presentación de resultados esta semana, otra noticia relevante la dio el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, quien sostuvo que la empresa no hará negocios —por ahora— con Venezuela, luego de que Estados Unidos retirara

La Junta Directiva de COLTEJER S.A., se permite convocar a los accionistas de la sociedad a la reunión ordinaria de la Asamblea General que tendrá lugar el lunes 31 de marzo de 2025 a las 9:30 a.m., en las instalaciones de la sede principal del domicilio social ubicadas en la Carrera 42 Nro. 54 A -161 Itagüí, (Ant.)

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nominación de la comisión para revisión, aprobación y firma del acta de la reunión.
4. Lectura del informe de gestión y de Gobierno Corporativo, presentado por los administradores de la compañía.
5. Lectura y consideración de los estados financieros de propósito general separados y consolidados a 31 de diciembre de 2024, junto con sus notas, anexos y demás información requerida por las normas legales y la Superintendencia Financiera de Colombia.
6. Lectura del Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros.
7. Lectura del Informe de Pérdidas.
8. Lectura del Informe del Oficial de Cumplimiento.
9. Aprobación del informe de gestión, los estados financieros de propósito general separados y consolidados a 31 de diciembre de 2024, junto con sus notas y anexos y el informe del Revisor Fiscal sobre los mismos.
10. Elección de Junta Directiva periodo 2025-2028.
11. Asignación de los honorarios de miembros de Junta Directiva y miembros del Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo para el periodo 2025-2028.
12. Asignación de honorarios de Revisor Fiscal periodo 2025-2026.
13. Proposiciones de los señores accionistas.

A partir de la fecha quedan a disposición de los Señores Accionistas los documentos que ordena la Ley en la oficina de Atención de Accionistas – Secretaría General de Coltejer, ubicada en la Carrera 42 Nro. 54 A -161 Itagüí, (Ant), previa cita que se deberá solicitar al correo notificaciones@coltejer.com.co y dando cumplimiento al aforo permitido y protocolos de bioseguridad vigentes en la empresa.

Para el desarrollo de la Asamblea se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Únicamente podrán participar en la Asamblea las personas que tengan calidad de accionistas, para lo cual deberán enviar los documentos que los acrediten como tal al correo electrónico notificaciones@coltejer.com.co, así: Para personas naturales la cédula de ciudadanía, pasaporte o cédula de extranjería y para el caso de personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a 30 días y copia del documento de identificación del representante legal.

b. En el evento de que los accionistas no puedan asistir a dicha reunión, podrán hacerse representar en la misma mediante poder escrito, debidamente diligenciado y firmado, el cual deberá ser enviado al correo notificaciones@coltejer.com.co junto con los anexos que acrediten la identidad y/o facultades de representación del accionista.

c. El modelo de poder tanto para persona natural como jurídica, puede ser descargado de la página web de Coltejer S.A., <http://www.coltejer.com.co/es/coltejer/accionistas-7> o puede ser solicitado al correo: notificaciones@coltejer.com.co.

d. En ningún caso podrán otorgarse poderes a los administradores y empleados de la sociedad para representar acciones en la reunión y los accionistas deberán observar las normas de la Resolución No. 0116 de febrero 27 de 2002 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).

Itagüí, 6 de marzo de 2025

Señores
Accionistas de la sociedad GROUPE SEB ANDEAN S.A.

5 de marzo de 2025

CONVOCATORIA A REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS GROUPE SEB ANDEAN S.A.

El Representante Legal Suplente de GROUPE SEB ANDEAN S.A., por medio de la presente convoca a todos los accionistas de la sociedad en referencia, a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual tendrá lugar de manera no presencial el día jueves 31 de marzo de 2025 a las 8:00 am a través de la plataforma Teams conectándose al siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameetup-join/19%3ameetup_NzQ2ZmZiOWY2JiY0OUMTxlWFmYThOTzZMlM5OTMhMTI1%40thread.v2?context=7b7b%22id%22%3a%22c3355ed7-dde3-46b9-ac86-ba6600a5672%22%7d

El Representante Legal Suplente y/o el Secretario de la reunión dará el uso de la palabra únicamente a quienes lo soliciten usando el icono de "participar" o escribiendo en el chat de la plataforma Teams.

El orden del día de la reunión ordinaria será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Estudio y aprobación del informe de gestión
4. Lectura del informe de Revisor Fiscal
5. Estudio y aprobación de los estados financieros con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024
6. Evaluación de la hipótesis del negocio en marcha
7. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de utilidades
8. Levantamiento de conflictos de interés
9. Nominamientos
10. Proposiciones

Tal como dispone la ley, los libros y demás documentos de la sociedad se encontrarán a su disposición en las oficinas de la administración de la sociedad, de forma electrónica, para el respectivo ejercicio del derecho de inspección.

En caso de no poder asistir, les solicito informar quién representará al accionista y enviar el poder correspondiente con la debida anticipación, el cual deberá otorgarse por escrito, indicando la posibilidad de sustituirlo o no, la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere y demás requisitos que señalen los estatutos.

Cordialmente,
Philippe Dravigny
Representante Legal Suplente
GROUPE SEB ANDEAN S.A.